



DTDP

20203250341741

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 08 de 2020

Doctor:

HENRY RODRÍGUEZ SOSA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Avenida Carrera 30 # 25-90 Torre B Piso 2

contactenos@catastrobogota.gov.co

Bogotá - D.C.

REF: Solicitud de actualización de uso y destino en el Sistema Integrado de Información Catastral para los predios adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano Obra: **Avenida Bosa desde Avenida Ciudad de Cali hasta Avenida Tintal RT's. 48065, 48066.**

Respetado Doctor:

Cordialmente nos permitimos informarle que los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria **50S-991048, 50S-40437577** cuya información técnica y jurídica se relacionan en el siguiente cuadro, fueron adquiridos por el Instituto de Desarrollo Urbano para la Obra: **Avenida Bosa desde Avenida Ciudad de Cali hasta Avenida Tintal. RT's 48065, 48066 respectivamente.**

RT	DIRECCIÓN	FECHA ENTREGA INMUEBLE	AREA DE TERRENO ADQUIRIDA POR EL IDU	FOLIO DE MATRICULA	CEDULA CATASTRAL	CHIP	RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN y/o ESCRITURA
48065	CL 59 B SUR No. 87 B – 21	07/12/2018	63.00 M2	50S-991048	59AS 100 13	AAA 0053UOW F	RESOLUCION DE EXPROPIACION N 3465 DEL 31 DE JULIO DE 2018.
48066	CL 59 C SUR No. 87 B – 28 CA 1	23/04/2019	43.65 M2	50S- 40437577	0045801605 00101001	AAA 0188WMR J	RESOLUCION DE EXPROPIACION N 217 DEL 18 DE ENERO DE 2019

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



DTDP

20203250341741

Información Pública

Al responder cite este número

Por esta razón y a partir del recibo material de los inmuebles por parte del Instituto en las fechas antes indicadas, le comunicamos que dichos inmuebles mutaron a bienes de uso público.

Por los motivos expuestos, respetuosamente le solicito actualizar la información referente a los predios identificados con los folios de matrícula inmobiliaria **50S-991048, 50S-40437577**, cuyo titular de derecho de dominio actualmente es el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU., razón por la cual se solicita se realice la modificación de uso y de destino.

Como sustento de lo antes mencionado se adjuntan los siguientes anexos:

1. Copia de los registros topográficos.
2. Copia de las Actas de entrega.
3. Consulta de las matrículas inmobiliarias de la ventanilla única de registro (VUR).
4. Copia de las ESCRITURAS PÚBLICAS o RESOLUCIONES DE EXPROPIACION según sea el caso.

Cordialmente,

Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 08-05-2020 10:52 AM

Anexos: SI

Elaboró: Andres Felipe Vargas Garrido-Dirección Técnica De Predios

